

**FL-1083-2025-1**

## **Aviso Público**

Se notifica que el Condado de Lee solicitará una subvención de la Administración Federal de Tránsito (FTA) con fondos asignados bajo el Título 49 del Código de los Estados Unidos (USC), Sección 5307, Programa de Fórmula para Áreas Urbanizadas; el Título 49 del USC, Sección 5339, Programa de Fórmula para Autobuses e Instalaciones de Autobuses; y el Programa de Fondos Flexibles del Título 49 del USC, Sección 5307, que proporcionará asistencia para proyectos de capital al Departamento de Tránsito del Condado de Lee, LeeTran.

Los fondos de la subvención federal para el año fiscal 2025 financiarán el programa por un total de \$13,767,367. El programa de proyectos incluirá mantenimiento preventivo, servicio de paratransito ADA, reemplazo de autobuses de ruta fija, reemplazo de furgonetas de paratransito ADA, reemplazo de vehículos de apoyo, hardware, software, planificación, equipo de vigilancia, mejoras en las paradas de autobús y elementos de mantenimiento de capital asociados. Los fondos del programa se complementarán con los Créditos para el Desarrollo del Transporte del Estado de Florida.

Cualquier persona interesada puede solicitar una audiencia pública ante la Junta de Comisionados del Condado de Lee sobre el Programa de Proyectos para esta solicitud de subvención para áreas urbanas. Para solicitar una audiencia pública, presente una solicitud por escrito dentro de los 10 (diez) días posteriores a la recepción de esta notificación a Lee County Transit, 3401 Metro Parkway, Fort Myers, Florida 33901.

Cualquier persona interesada puede obtener una copia de esta solicitud de subvención en LeeTran, 3401 Metro Parkway, Fort Myers, Florida 33901, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Si no se realizan cambios en los proyectos mencionados, esta se considerará la notificación final del Programa de Proyectos. Para cualquier consulta, comuníquese con el Analista de Subvenciones de LeeTran al (239) 533-0317, por correo electrónico a [lpurks@leegov.com](mailto:lpurks@leegov.com) o en [www.rideleetrans.com](http://www.rideleetrans.com).

El Condado de Lee no discriminará a las personas por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, religión, ingresos o situación familiar. Para solicitar interpretación de idioma, traducción de documentos o una modificación razonable calificada por la ADA sin costo para el solicitante, comuníquese con Ranice Monroe, (239) 533-0374, Servicio de retransmisión de Florida 711, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación. El Condado de Lee brindará servicios de traducción sin cargo a personas con el idioma limitado del inglés. Persons believing they have been discriminated against on these conditions may file a complaint with the Florida Commission on Human Relations at 850-488-7082 or 800-342-8170 (voice messaging).

**Fort Myers News-Press**

**Fecha de publicación: 07/25/2025**